



FEDERACION ESTATAL
DE ASOCIACIONES
DE EMPRESAS
DE TEATRO Y DANZA

FAETEDA

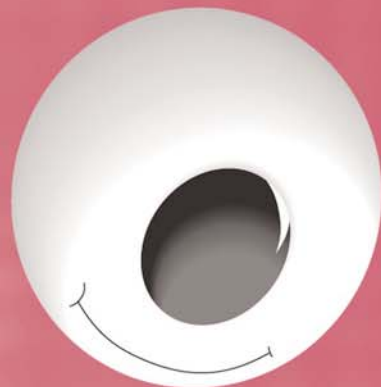


**de Teatros,
Auditorios,
Circuitos y
Festivales**
de titularidad pública



MINISTERIO
DE CULTURA

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS ARTES
ESCENICAS
Y DE LA MUSICA



**PROTOCOLO SOBRE
LAS CONDICIONES DE EXHIBICIÓN
EN EL TEATRO PARA NIÑOS/AS Y JÓVENES**



Protocolo: ... "Ceremonial, etiqueta, ritual". Conjunto de reglas para la celebración de las ceremonias diplomáticas o palatinas. Por extensión, conjunto de las reglas de cortesía o de urbanidad usadas en cualquier sitio.

Estas y otras acepciones las hemos entresacado del María Moliner para encabezar esta introducción al protocolo que tienes en tus manos.

Más que unas reglas a cumplir de una manera estricta, este protocolo pretende ser una guía y una invitación para ti y para todos los que nos dedicamos al teatro para niños y niñas. Para todos los que tenemos que ver con la exhibición, -en teatros o salas-, de espectáculos dirigidos a la infancia. Para que cada vez seamos más conscientes de a quién nos dirigimos, de sus edades, de sus estaturas, de su capacidad de atención, de su capacidad de percepción. Para que sepamos que llenar un teatro a rebosar de niños no es sinónimo de éxito, pues es bien probable que la mitad de ellos no hayan visto, ni oído, ni disfrutado el espectáculo en las condiciones adecuadas. De que si todos, tanto creadores, como educadores, gestores y exhibidores, no estamos cerca de ese público, en todos los sentidos, poco o nada interesante vamos a ofrecerles.

Es la corresponsabilidad de todos los implicados, la que va a hacer que de una manera cómplice, comprometida y colaboradora, comprendamos nuestras

mutuas dinámicas profesionales y mejoremos el hecho artístico. En este sentido, otro aspecto importante es que los artistas disfruten de la representación y del lugar de la misma, para así poder hacer disfrutar a ese público, por otro lado, cada vez más numeroso.

Formemos bien a los pequeños espectadores, atendámosles como si de expertos se tratasen para que ahora disfruten, se diviertan e incluso aprendan. Para que en un futuro puedan llegar a ser grandes conocedores y ojalá amantes de las Artes Escénicas. En las manos de todos nosotros está. Léete estos puntos que a continuación te exponemos para que en tu Comunidad, en tu ciudad, en tu teatro o en tu compañía algo empiece a cambiar, si es que, por conocimiento y sensibilidad, no lo has empezado a hacer ya.

A ti y a todos los que leáis este protocolo, difundirlo y en la medida de vuestras posibilidades, aplicadlo. Gracias

Art. 31 de la Declaración Universal de los Derechos de la Infancia de las Naciones Unidas. "El niño y la niña tienen derecho al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Los Estados respetarán y promoverán el derecho del niño y de la niña a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas en condiciones de igualdad."





A continuación reflejamos una **serie de propuestas** encaminadas a **mejorar las condiciones de exhibición del Teatro para niños/a y jóvenes**, y posibilitar una **mejor percepción del hecho teatral**.

LIMITACIÓN DE LOS AFOROS

Es conveniente limitar los aforos para posibilitar una cercanía y empatía con el espectáculo y así asegurar una calidad de percepción para los espectadores.

A) En las funciones para público familiar

Se recomienda ocupar sólo el patio de butacas y preferente y nunca ocupar los anfiteatros primero y segundo si los hubiera, porque la distancia con el escenario desvirtúa la naturaleza de la representación.

B) En las funciones escolares

- En Educación Infantil (3 a 6 años) no sobrepasar los 200 espectadores.
- En Primaria (6 a 12 años) un aforo óptimo sería de 300 espectadores, pudiendo llegar a 400, según los espacios.
- En Secundaria y Bachillerato la limitación debería situarse alrededor de 300/400 espectadores, según los espacios.

NOTA. Existen espectáculos creados para espacios y aforos diferentes a los límites que se señalan y que sería necesario programar en sus condiciones específicas.



DIFUSIÓN DE LAS EDADES RECOMENDADAS

Informar sobre las edades para las que se ha creado el espectáculo, permite a los adultos (padres o profesores) que tomen la decisión de llevar a los niños/as y jóvenes al teatro, al realizar una elección responsable.

- A) Las compañías deberán **expresar claramente en su publicidad**, las edades a las que se dirige su espectáculo.
- B) Los teatros tienen la responsabilidad de **difundir a partir de que edad** se recomienda la asistencia a los espectáculos.
- C) En la programación escolar es conveniente **respetar el arco de edad** a las que van dirigidas las funciones teatrales.



GARANTIZAR LAS ADECUADAS CONDICIONES DE RECEPCIÓN, ACOMODACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LOS ESPECTADORES

Cuando el público está conformado por niños y niñas, se producen una serie de necesidades determinadas por las dimensiones del espacio y por la esencia del propio público.

A) Recepción y acomodación

Es necesario trabajar con el personal de los teatros para desarrollar su sensibilidad, con el objeto de prestar un servicio adecuado a las necesidades de los pequeños espectadores y de las familias.

B) Percepción

Se debe realizar una difusión de las bondades y carencias que cada recinto teatral presenta para acoger a los niños/as e impulsar medidas de mejora.

NOTA. Valorar a los niños/as como espectadores es la primera condición para prestar un servicio de calidad.



FOMENTAR LA CONTRATACIÓN O COLABORACIÓN CON ESPECIALISTAS QUE IMPULSEN LAS RELACIONES TEATRO-ESCUELA, TEATRO-FAMILIA Y PROMUEVAN LA FORMACIÓN DEL ESPECTADOR

Es necesario impulsar la integración de personal especializado en los equipos de los Teatros o en todo caso, la colaboración con equipos o personas externas que actúen como sensores de las necesidades de este tipo de público. Estos profesionales deberían diseñar programas de formación del espectador, guiar las propuestas de educación de la sensibilidad artística e inter-relacionar teatro, escuela y familia.

Es recomendable una colaboración continuada entre los Teatros, Festivales y Ferias y las compañías de un ámbito geográfico, con el objeto de desarrollar acciones conjuntas.



AUMENTAR LOS RECURSOS DIRIGIDOS A LA EXHIBICIÓN Y ESTABILIZAR LA FRECUENCIA DE LA PROGRAMACIÓN

La atención a los pequeños y jóvenes espectadores, es una acción necesaria e imprescindible, ya que estos espectadores forman parte de la ciudadanía y como establece la constitución, deben tener garantizado el acceso a la cultura.

Las acciones que se desarrollen para cubrir esta exigencia han de ser significativas y de "calidad", por lo tanto se deberían aumentar los recursos actualmente disponibles.

Es necesario realizar una programación estable para poder crear en los niños/as y jóvenes el hábito como espectadores y también para ofrecerles posibilidades diversas.

Esta programación debería ser en dos niveles diferenciados pero complementarios

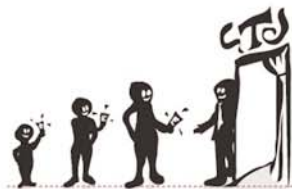
- A) **Programación familiar.** Para ofrecer a las familias la opción teatral como una oferta más cultural y de ocio.
- B) **Programación escolar.** Como garantía democrática de acceso al arte y la cultura.



AMPLIACIÓN DE LA OFERTA TEATRAL A TODAS LAS EDADES

Se hace necesario reforzar la programación dirigida a los adolescentes, diseñando paralelamente acciones y programas específicos, que permitan la utilización de los teatros como espacios propios de Ocio y Cultura, y rompan con los prejuicios de institución seria, adulta y aburrida. Se hace necesario colaborar con las diferentes organizaciones juveniles, y Departamentos de Juventud de las diversas administraciones para emprender acciones específicas.

El teatro para bebés (hasta 3 años) apenas cuenta con tradición en nuestro país. Es interesante abrir la programación a estos espectadores acomodando los recursos escénicos a sus necesidades además de impulsar la realización de experiencias piloto en colaboración con las Escuelas Infantiles y las familias.



adhesión (+)

DOCUMENTO DE **ADHESIÓN** AL PROTOCOLO
SOBRE LAS **CONDICIONES DE EXHIBICIÓN**
EN EL **TEATRO** PARA NIÑOS/AS Y JÓVENES

DOCUMENTO DE **ADHESIÓN** AL PROTOCOLO
SOBRE LAS **CONDICIONES DE EXHIBICIÓN**
EN EL **TEATRO PARA NIÑOS/AS Y JÓVENES**



Para hacer firme la adhesión al protocolo deberá cumplimentar por completo el documento adjunto, recortarlo y enviarlo por correo o fax a la secretaría de la Asociación Te Veo. El envío de este documento implica la aceptación y cumplimiento de las medidas complementarias.



c/ Mayor 6, 5º Oficina 2 Bis 28013 Madrid
Telf.: (+34) 915 314 198 Fax: (+34) 915 314 063 Movil: 646 980 865
e-mail: te-veo@terra.es www.te-veo.org

D./ Dña. _____,

como _____ y en representación de _____,
expresa su adhesión al

Protocolo "LAS CONDICIONES DE EXHIBICIÓN EN EL TEATRO PARA NIÑOS/AS Y JÓVENES", elaborado por la Asociación Te Veo.

Dicho protocolo está integrado por 6 medidas complementarias:

1. *Limitación de los aforos.*
2. *Difusión de las edades recomendadas.*
3. *Garantizar las adecuadas condiciones de recepción, acomodación y percepción de los espectadores.*
4. *Fomentar la contratación o colaboración con especialistas que impulsen las relaciones teatro-escuela, teatro-familia y promuevan la formación del espectador.*
5. *Aumentar los recursos dirigidos a la exhibición y estabilizar la frecuencia de la programación.*
6. *Ampliación de la oferta teatral a todas las edades.*

Además se compromete a impulsar acciones en su estructura que permitan desarrollar las recomendaciones expresadas en el protocolo.

En _____ a _____ de _____ de 200

Fdo. _____
(sello de la entidad)



ADHERIDOS AL PROTOCOLO

1.instituciones

ENTIDAD	LOCALIDAD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	ENTIDAD	LOCALIDAD	COMUNIDAD AUTÓNOMA
Red Málaga Programación Estable de Títeres	Comares	Andalucía	A.V.E.T.I.D.	-	Comunidad Valenciana
Red Municipal de Teatro del Ayto. de Vitoria	Vitoria/Gasteiz	País Vasco	ASSITEJ España	Nacional	Nacional
Sala Arbole	Zaragoza	Aragón	Ayuntamiento de Coín	Málaga	ANDALUCÍA
Sala Beñat Etxepare	Vitoria/Gasteiz	País Vasco	Bambalua Teatro	Burgos	Castilla/León
Sala Cuarta Pared	Madrid	Comunidad de Madrid	Biblioteca Torrente Ballester	Salamanca	Castilla/León
Sala La Carreta	Elche	Comunidad Valenciana	Cajastur	-	Asturias
Sala Pradillo	Madrid	Comunidad de Madrid	Círculo Abecedaria	-	Andalucía
Tanit Teatro	Comares	Andalucía	Escalante Centre Teatral	Valencia	Comunidad Valenciana
Teatralia	Madrid	Comunidad de Madrid	F.E.T.E.N. (Feria Europea de Teatro para niños/as)	Gijón	Asturias
Teatre del Raval	Gandia	Comunidad Valenciana	Fundación Auditorio Barañain	Navarra	Navarra
Teatro Alameda -ICAS- Ayto de Sevilla	Sevilla	Andalucía	Instituto Municipal Coruña Espectáculos	A Coruña	Galicia
Teatro Chapí	Villena	Comunidad Valenciana	La Carreta Teatre	Elche	Comunidad Valenciana
Teatro Gurdulu	Leganes	Comunidad de Madrid	La Inestable 21	Lleida	Cataluña
Teatro Municipal Bergidum	Ponferrada	Castilla/León	La Nave de Cambaleo	Aranjuez	Comunidad de Madrid
Teatro TYL TYL	Navalcarnero	Comunidad de Madrid	Patronato de Cultura de Zizur Mayor	Zizur	Navarra
U.N.I.M.A. FEDERACIÓN	Nacional	Nacional	Patronato de Cultura del Ayto. de Narón	Narón	Galicia
			Red de Teatros de la Junta de Castilla y León	-	Castilla/León



ADHERIDOS AL PROTOCOLO

2.compañías de Te Veo

COMPAÑÍA	LOCALIDAD	COMUNIDAD AUTÓNOMA
Panta Rhei Producciones	Vitoria/Gasteiz	Pais Vasco
Pluja Teatre	Gandia	Comunidad Valenciana
P.T.V. Clowns	Valencia	Comunidad Valenciana
Rayuela	Valladolid	Castilla y León
Teatre de la Caixeta	Valencia	Comunidad Valenciana
Teatre de la Sargantana	Palma de Mallorca	Baleares
Teatro de la Luna	Alcalá de Henares	Comunidad de Madrid
Teatro de Titeres Arbolé	Zaragoza	Aragón
Teatro La Paca	Jaen	Andalucía
Teatro Paraíso	Vitoria/Gasteiz	Pais VASco
Teloncillo	Valladolid	Castilla y León
Titiritrán Espectáculos	Conchar	Andalucía
TYL-TYL	Navalcarnero	Comunidad de Madrid
Ultramarinos de Lucas	Guadalajara	Castilla La Mancha
Xirriquiteula Teatre	Badalona	Cataluña

COMPAÑÍA	LOCALIDAD	COMUNIDAD AUTÓNOMA
Achiperre Coop. Teatro	Zamora	Castilla/León
Cambaleo Teatro	Aranjuez	Comunidad de Madrid
Combinats Produccions	Aldaia	Comunidad Valenciana
Cuarta Pared	Madrid	Comunidad de Madrid
Da.Te Danza	Granada	Andalucía
Engrata	Alzira	Comunidad Valenciana
Fábula Teatro	Murcia	Comunidad Murciana
Factoría Norte	Gijón	Asturias
Hortzmuga Teatroa	Zarátamo	Pais Vasco
Jácara Teatro	Mutxamel	Comunidad Valenciana
La Gotera de Lazotea	Jerez	Andalucía
La Machina Teatro	Santander	Cantabria
La Pera Llimonera	S. Feliu de Llobregat	Cataluña
La Tartana	Guadarrama	Comunidad de Madrid
LaSal Teatro	Granada	Andalucía
Laví e Bel	Granada	Andalucía
L'Home Dibuijat	Grao	Comunidad Valenciana